



Toluca de Lerdo, México,
17 de noviembre de 2021
20706005000000L/2607/2021

DOCTORA EN DERECHO
CLAUDIA RUIZ BASTIDA
DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número 210C2201000000/0516/2021, mediante el cual solicita el dictamen técnico correspondiente para la adquisición de **otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina, consistente en 1 ventilador (túnel de viento), 5 balanzas granatarias, 5 básculas analíticas, 4 selladores al vacío para alimentos, 3 embudidoras con capacidad de 20 kg., 2 molinos de carne, 5 licuadoras industriales, 5 mezcladoras y 4 hornos rotativos para panificación**; sobre el particular le informo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, las políticas POBALIN-002 y POBALIN-059 fracción IV del "Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México", publicadas en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de diciembre del 2013, la suscrita, previa valoración de los documentos e información aportados y toda vez que se acredita la procedencia de la adquisición solicitada, **determina viable** contar con los bienes dictaminados, en el entendido de que la adquisición de mérito deberá realizarse conforme a las disposiciones administrativas aplicables en materia de adquisición de bienes, específicamente lo establecido en los artículos 49 y 50 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2021.

Asimismo le comunico que el inventario, registro y control de los bienes dictaminados, deberá llevarse a cabo con estricto apego a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a lo establecido en las políticas de registro emitidas por la Contaduría General Gubernamental y por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Finalmente, se precisa que queda bajo la más estricta responsabilidad de ese organismo, la utilización de los recursos, así como la implementación, alcances y seguimiento de los bienes respecto de los cuales esta unidad administrativa emite dictamen.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Archivo/Minutario.
Referencia: 8346/2021.

CCC/MCV/EAVP/ESR/begt*

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Handwritten signature or scribble, possibly containing the letters "m" and "s".



DICTAMEN TÉCNICO DE BIENES MUEBLES				
No. DE DICTAMEN	20706005000000L/2607/2021		FECHA	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	
REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA, CONSISTENTE EN 1 VENTILADOR (TÚNEL DE VIENTO), 5 BALANZAS GRANATARIAS, 5 BÁSCULAS ANALÍTICAS, 4 SELLADORES AL VACÍO PARA ALIMENTOS, 3 EMBUTIDORAS CON CAPACIDAD DE 20 KG., 2 MOLINOS DE CARNE, 5 LICUADORAS INDUSTRIALES, 5 MEZCLADORAS Y 4 HORNOS ROTATIVOS PARA PANIFICACIÓN, PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS EN LAS DIVERSAS ASIGNATURAS Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN, ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE CUMPLAN CON LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA FORMAR INGENIEROS CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA DESARROLLAR, MEJORAR Y PRODUCIR PROYECTOS INNOVADORES EN SU VIDA PROFESIONAL Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS A LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS. • POBALIN-002 Y POBALIN-059 FRACCIÓN IV DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. • ARTÍCULOS 49 Y 50 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. 			
DOCUMENTACIÓN ANEXA	<ul style="list-style-type: none"> • ORIGINAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. • NUEVE FORMATOS DE JUSTIFICACIÓN DE USO Y DESTINO DE BIENES MUEBLES. • TRES COTIZACIONES CON IMAGEN DE LOS BIENES QUE PRETENDE ADQUIRIR. • FOTOGRAFÍAS DE LAS ÁREAS DONDE ESTARÁN UBICADOS LOS BIENES. 			

SITUACIÓN ACTUAL

LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, TIENE COMO OBJETIVO GENERAL FORMAR INGENIEROS CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA DESARROLLAR, MEJORAR Y PRODUCIR ALIMENTOS INOCUOS E INNOVADORES, BAJO UN ESQUEMA ÉTICO Y SUSTENTABLE ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, RAZÓN POR LA CUAL EL CONTAR CON UN ESPACIO QUE CUMPLA CON LOS EQUIPOS BÁSICOS ES CRUCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DEL EGRESADO.

BIENES REQUERIDOS

ARTÍCULO	CANTIDAD			
	REQUERIDA	DICTAMEN	C/UNITARIO	IMPORTE
VENTILADOR (TÚNEL DE VIENTO) VENTILADOR PORTÁTIL DE ALTO RENDIMIENTO. EL VENTILADOR AXIAL DE BAJO RUIDO ES AMPLIAMENTE APLICABLE EN FÁBRICAS, SÓTANOS, ASTILLEROS, GRANJAS, ALMACENAMIENTO DE GRANOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, TABACO, TÚNELES, FABRICACIÓN DE AUTOMÓVILES, FÁBRICA DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, LOGÍSTICA, HOTELES, COCINAS DE HOTELES, PARQUES INFANTILES, CENTROS COMERCIALES, BARRAS, HORNO, FÁBRICA DE TEJAS, FÁBRICA DE	1	1	\$77,720.00	\$77,720.00

Sigue en la 2...

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

- 2 -

ACERO, MINERÍA, MAQUINARIA PLÁSTICA, FÁBRICAS DE PAPEL Y OTRA VENTILACIÓN.				
BALANZA GRANATARIA, CAPACIDAD DE 311 G. SENSIBILIDAD DE 0.01 G. CALIBRACIÓN EN BARRA DELANTERA DE 1 G X 0.01 G. CALIBRACIÓN EN 2DA BARRA DE 10 G X 1 G. CALIBRACIÓN EN 3RA BARRA DE 100 G X 10 G. CALIBRACIÓN EN BARRA TRASERA DE 200 G X 100 G. PLATO DE ACERO INOXIDABLE DESMONTABLE CON DIÁMETRO DE 8.9 CM.	5	5	\$29,715.72	\$148,578.60
BÁSCULA ANALÍTICA, BALANZA PARA LABORATORIO ANALÍTICA DIGITAL 500 GR X 0.01 G. EQUIPADO CON UN SENSOR DE GALGAS EXTENSO MÉTRICAS DE ALTA PRECISIÓN. PANTALLA LCD Y EXCELENTE CELDA DE CARGA. AUTO RESTABLECIMIENTO/APAGADO. FUNCIÓN DE MODO (G/OZ/LB/KG/CT/TL). SE REQUIEREN 2 PILAS AAA DE 1.5 V. INDICADOR DE SOBRECARGA/ BATERÍA BAJA. APAGADO AUTOMÁTICO EN 60 SEGUNDOS AL NO DETECTAR USO. FUNCIÓN DE CONTEO (PCS). FUNCIÓN DE PESAJE DE TARA.	5	5	\$10,498.00	\$52,490.00
SELLADOR AL VACÍO PARA ALIMENTOS, CRT DZ-400 EMPACADORA AL VACÍO. EXTRAE OXIGENO Y SELLA BOLSA PARA ALARGAR LA VIDA ÚTIL DE LOS ALIMENTOS EMPAQUE AL VACÍO PARA COCINAR EN BAÑO TÉRMICO CONTROLES DIGITALES PARA PODER EMPACAR UNA VARIADA GAMA DE PRODUCTOS CON GRAN PRECISIÓN UNA BARRA DE SELLADO DE 260 MM ACEPTA UNA BOLSA DE 260X330 MM MÁXIMO AMPLIA APERTURA DE TAPA PARA MAYOR COMODIDAD TAPA TRANSPARENTE Y VACUÓMETRO PERMITEN MONITOREAR EL PROCESO MÁXIMO 180 EMPAQUES POR HORA. MEDIDAS: 54 CM FRENTE X 49 CM FONDO X 56 CM ALTO, 110 V.	4	4	\$61,364.00	\$245,456.00
EMBUTIDORA CON CAPACIDAD DE 20 KG. EMBUTIDORA HIDRÁULICA CON CILINDRO DE 26 CM. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: MATERIALES: CUERPO, EMBUDOS Y CILINDRO FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE. CAPACIDAD: DE 20 KILOS. CILINDRO: DE 26 CM DE DIÁMETRO. PISTÓN: DE EMPUJE Y RETROCESO. RUEDAS: 4 RUEDAS CON FRENO. BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA. MEDIDAS: FRENTE: 64 CM. PROFUNDO: 49 CM. ALTO: 124 CM.	3	3	\$88,856.00	\$266,568.00
MOLINO DE CARNE, MOLINO INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO M-32 3 HP TRIFÁSICO, MOLINO M-32-3 HP. POTENTE MOTOR DE 3 HP. MUELE HASTA 25 KG. POR MINUTO. CABEZAL TIPO TOLVA QUE PERMITE MOLER PIEZAS GRANDES. PARA USO RUDO POR SU TRANSMISIÓN DE ENGRANES. DESMONTABLE SIN HERRAMIENTAS.	2	2	\$65,007.00	\$130,014.00
LIGUADORA INDUSTRIAL DE 5 LTS. TOTALMENTE HECHA EN ACERO INOXIDABLE. TRANSMISIÓN CON CRUCETA MÓVIL PARA FACILITAR EL ENSAMBLE CON EL VASO. EJE DE ACERO INOXIDABLE EN UNA	5	5	\$10,945.99	\$54,729.95

Sigue en la 3...

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



SOLA PIEZA. BASE DEL VASO Y BASE ARADA EN ALUMINIO FUNDIDO EN MOLDE PERMANENTE DE ALTA RESISTENCIA CON 8 GUÍAS DE ACOPLAMIENTO. APAGADOR CON FOCO PILOTO INTEGRADO. VASO ROMPEOLAS TROQUELADO PARA EFICIENTAR EL CENTRIFUGADO. TAPA HERMÉTICA. MOTOR DE 1 HP.				
MEZCLADORA DE 3 VELOCIDADES CON CAPACIDAD DE 30 LITROS BTO-30 BATIR, MEZCLAR Y AMASAR TODO EN UN MISMO EQUIPO. CAPACIDAD DE 30 LITROS DEL TAZÓN. CAPACIDAD DE 16 KG DE MASA SUAVE. CAPACIDAD DE 8 KG DE MASA VISCOSA. POTENCIA DE 1500 WATTS. 3 VELOCIDADES - 108-195-355 RPM.	5	5	\$41,036.71	\$205,183.55
HORNO ROTATIVO PARA PANIFICACIÓN, HORNO DE CONVECCIÓN GIRATORIO CON ESPIGERO PARA 10 CHAROLAS FORRADO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE, CONTROL DIGITAL Y ANÁLOGO VIDRIO PANORÁMICO EN PUERTA. MEDIDAS 0.80X1.20X1.60 METROS DE ALTURA, AHORRADOR DE GAS.	4	4	\$87,580.00	\$350,320.00
TOTAL	34	34		\$1,531,060.10

JUSTIFICACIÓN

MEDIANTE OFICIO 210C2201000000/0516/2021 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021, SUSCRITOS POR LA DRA. CLAUDIA RUIZ BASTIDA, DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SOLICITA DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE **OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA, CONSISTENTE EN 1 VENTILADOR (TÚNEL DE VIENTO), 5 BALANZAS GRANATARIAS, 5 BÁSCULAS ANALÍTICAS, 4 SELLADORES AL VACÍO PARA ALIMENTOS, 3 EMBUTIDORAS CON CAPACIDAD DE 20 KG., 2 MOLINOS DE CARNE, 5 LICUADORAS INDUSTRIALES, 5 MEZCLADORAS Y 4 HORNOS ROTATIVOS PARA PANIFICACIÓN**, REMITIENDO LA JUSTIFICACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- LOS BIENES SE REQUIEREN PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS EN LAS DIVERSAS ASIGNATURAS Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN, ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE CUMPLAN CON LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA FORMAR INGENIEROS CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA DESARROLLAR, MEJORAR Y PRODUCIR PROYECTOS INNOVADORES EN SU VIDA PROFESIONAL Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS A LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN.
- EL COSTO TOTAL APROXIMADO DE LOS BIENES DICTAMINADOS SEGÚN DOCUMENTACIÓN SOPORTE ES DE \$1,531,060.10 (UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTÁ PESOS 10/100 M.N.), ADVIRTIÉNDOSE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONTENIDA EN EL OFICIO DRF/89/2021 EMITIDO POR LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y POR LA TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA PARTIDA 5192 RELATIVA A OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA.
- RESPECTO AL IMPORTE INDICADO EN EL APARTADO DE REQUERIMIENTO DEL PRESENTE DICTAMEN, ES DE PRECISAR QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y QUE NO DEBE CONSIDERARSE COMO PRECIO DE REFERENCIA, EXCEPTO QUE EN SU CASO ASÍ LO AUTORICE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CORRESPONDIENTE.

Sigue en la 4...

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DICTAMEN TÉCNICO

DEL ANÁLISIS A LA JUSTIFICACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD QUE SE ATIENDE, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON OTROS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE OFICINA, CONSISTENTE EN 1 VENTILADOR (TÚNEL DE VIENTO), 5 BALANZAS GRANATARIAS, 5 BÁSCULAS ANALÍTICAS, 4 SELLADORES AL VACÍO PARA ALIMENTOS, 3 EMBUTIDORAS CON CAPACIDAD DE 20 KG., 2 MOLINOS DE CARNE, 5 LICUADORAS INDUSTRIALES, 5 MEZCLADORAS Y 4 HORNOS ROTATIVOS PARA PANIFICACIÓN, PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS EN LAS DIVERSAS ASIGNATURAS Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN, ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE CUMPLAN CON LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA FORMAR INGENIEROS CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, PARA DESARROLLAR, MEJORAR Y PRODUCIR PROYECTOS INNOVADORES EN SU VIDA PROFESIONAL Y CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS A LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO DESPERTAR SU INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE REMITIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LAS POLÍTICAS POBALIN-002 Y POBALIN-059 FRACCIÓN IV DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE DICTAMINA VIABLE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS.**

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE DICTAMINAN DEBERÁ OBSERVARSE ESTRICTAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, EN PARTICULAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 DE ÉSTE, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, NORMAS Y DECRETOS CONDUCENTES (DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021).

SE EMITE EL PRESENTE **DICTAMEN TÉCNICO**, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, TENIENDO UNA VIGENCIA AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE


LIC. CINTHYA CASILLAS CRUZ
DIRECTORA GENERAL